

Soledad, 23 de enero de 2023

Doctor
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Contralor Municipal de Soledad
E. S. D.

Asunto: Manifestación Necesidad

Con el fin de cumplir con el plan estratégico de la Contraloría Municipal de Soledad durante la vigencia 2023, se hace necesario para la Entidad la suscripción de un contrato de prestación de servicios con un profesional en Derecho para que preste servicio de apoyo a la gestión como Asesor Jurídico en los procesos que sean competencia del despacho de esta entidad.

Se declara que actualmente no existe ningún funcionario de planta o contrato alguno suscrito que realice o desempeñe la totalidad de estas labores.

Cordialmente,



JINET CATALINA POLANCO CAREY
Director Administrativo y Financiero (D).



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE SOLEDAD

RADICADO: 0.052
FECHA: 23-01-2023
Recibido para su estudio, no implica aceptación